

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2019, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO.

Con fundamento en los artículos 35, 36 y 37 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, 19, 20, 22, 23, 25 y 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las catorce horas con cinco minutos del día dos de mayo de dos mil diecinueve, quienes suscriben la presente acta se reunieron en el piso 1, sala de juntas número uno de la plaza Galereña, ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas, km. 6, de la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a efecto de celebrar la sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, misma que se realiza conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quorum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de abril de 2019;
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del Resumen técnico del proceso de análisis de la propuesta de la Política Nacional Anticorrupción;
- V. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal

El maestro Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Comisión, procede a dar cuenta de los asistentes:

Titular	Puesto	Cargo en la Comisión
Alejandra López Rodríguez	Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva	Integrante

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Jaime Fernando Revilla Guerrero	Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Integrante
Hilda Marisa Venegas Barboza	Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Integrante
Julio César Rodríguez Fonseca	Integrante del Comité de Participación Ciudadana	Integrante
Erik Gerardo Ramírez Serafín	Director de Vinculación, Riesgos y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva	Secretario

Estando presentes, se procede a declarar la existencia de quorum para llevar a cabo la sesión.

II.- Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día.

El maestro Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario de la Comisión, somete a consideración el orden del día por si existen comentarios u observaciones; y al no haberlos, lo somete a votación, resultado aprobado por unanimidad de votos.

III.- Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de abril de 2019;

El maestro Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta que el documento materia de este punto del orden del día, fue previamente circulado con la convocatoria, por lo que pregunta si existen comentarios u observaciones a estos; y al no haberlos, somete a votación el acta de referencia y resulta aprobada por unanimidad de votos. Por lo anterior, procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.

IV.- Presentación y aprobación, en su caso, del Resumen técnico del proceso de análisis de la propuesta de la Política Nacional Anticorrupción;

En uso de la voz, la licenciada Alejandra López Rodríguez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, comenta que el documento que se aborda se remitió días atrás, el cual resume las actividades que ha desarrollado la Comisión Ejecutiva, el cual se elaboró para ser remitido a los integrantes del Comité Coordinador, con la finalidad de que tengan mayores elementos sobre la

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

propuesta metodológica que presentó la Comisión Ejecutiva, para mayor detalle procede a explicar su contenido.

En el Resumen técnico del proceso de análisis de la propuesta de la Política Nacional Anticorrupción, se conforma del análisis de la información contenida en los cuatro ejes estratégicos que componen la propuesta de la Política Nacional Anticorrupción, mismos que fueron analizados por la Comisión Ejecutiva y que dieron por resultado la definición de los componentes e indicadores sobre los cuales se la requerirá información a los entes municipales y estatales para que con el apoyo profesionistas se elabore el Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción.

El propósito de traer el asunto a aprobación de la Comisión Ejecutiva, mediante un acuerdo con el cual se les habrá de remitir a los integrantes del Comité Coordinador el Resumen Técnico, y que estos a su vez, colaboren con su participación en los grupos de trabajo que habrán de integrarse para obtener, generar, concentrar, clasificar y analizar la información.

En cuanto a la integración de los grupos de trabajo, según la metodología propuesta al Comité Coordinador, se menciona que ésta se aplazó, toda vez, que se solicitó ampliar el plazo para que los miembros del Comité Coordinador se pronunciaran respecto a la metodología propuesta.

En uso de la voz el maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero, manifiesta que si no se han pronunciado los miembros de Comité Coordinador respecto a en qué grupo incorporarse, no se puede demorar el requerir la información hasta que lo hagan, sino que la Secretaría Ejecutiva requiera ya la información a los entes.

Por su parte la maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, pregunta que si se estableció plazo para que se manifestaran los miembros del Comité Coordinador, en cuanto a la integración de los grupos de trabajo.

Se le precisa que no se les comento sobre el plazo. A lo que se sugiere que si el día de hoy se está en condiciones de remitir el Resumen técnico, se les solicitará que se sumen a los trabajos. Ya que con sus aportaciones se enriquecen los trabajos.

La licenciada Alejandra López Rodríguez, señala que una vez que ha sido presentada la propuesta al Comité Coordinador de integración de grupos, les consulta sobre el tratamiento que se dará a dicha propuesta por parte de la Comisión, ¿si se reformula?, se retira la propuesta o de qué forma y en qué momento participarán los miembros del Comité Coordinador.

En respuesta el maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero, propone requerir la información y, de ser necesario abrir mesas de trabajo para aclaraciones de la información requerida. Pudiendo ser estas mesas en dos momentos, el primero para el eje 1 y 2 y el segundo momento para el eje 3 y 4, de haber otra solicitud se abre la opción de otro día. Sin embargo, refiere el ya requerir la información, que se sumen los de Comité Coordinador, en el grupo de trabajo cuando deseen sumarse.

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Por su parte el maestro Julio César Rodríguez Fonseca, comenta que en la propuesta del acuerdo se deben de incluir los plazos para la entrega de la información, en el caso de los entes municipales es de hasta 15 días y para los estatales hasta de 30 días, mismo que con previa justificación se pueden prorrogar.

Discutido el asunto, se somete a votación el acuerdo identificado con la clave CE-SESEA-002/2019, mismo que resulta aprobado por unanimidad de votos y del cual se desprenden los siguientes acuerdos:

CE.SE.02.05.19.01.- Se acuerda remitir a los integrantes del Comité Coordinador el Resumen técnico del proceso de análisis efectuado por la Comisión Ejecutiva. En el comunicado invitar a los integrantes del Comité Coordinador a que se sumen a los grupos de trabajo en el momento que deseen, señalando que la Comisión Ejecutiva estará recabando la información.

CE.SE.02.05.19.02.- Se acuerda que los requerimientos para los entes municipales se establezca un plazo de 15 días y para los entes estatales un plazo de 30 días. Considerar la posibilidad que ante una solicitud de prórroga, ésta sea justificada para su otorgamiento.

CE.SE.02.05.19.03.- Se lleven a cabo las acciones por parte de la Secretaría Ejecutiva para presentar ante la Comisión Ejecutiva los insumos para la elaboración de la propuesta de la Política Estatal Anticorrupción, llevando a cabo los requerimientos de información.

Agotado el punto, se continúa con el siguiente, siendo este la clausura de la sesión.

V.- Clausura de la sesión.

Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.



Alejandra López Rodríguez

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva



Jaime Fernando Revilla Guerrero

Integrante de la Comisión

COMISIÓN EJECUTIVA
Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato



Hilda Marisa Venegas Barboza

Integrante de la Comisión



Julio César Rodríguez Fonseca

Integrante de la Comisión